

con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalada para la subasta.

Cuarta. Las autos y la certificación del Registro de la Propiedad al que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesta en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta. Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del octor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta. Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

La finca objeto de subasta, valorada en la cantidad de 40 millones de pesetas, es la siguiente:

Rústica: Solar en Tomares, en la Carretera a Castilleja s/n. con 1.610 m². Linda al Norte, que es la derecha de su entrada, con finca de la que se segregó, hoy casa y talleres; al Sur con finca de que se segregó, hoy zona verde municipal; al Oeste que es el fondo, con finca de que se segregó, hoy zona verde; y al Este, que es su frente, con la Carretera de Tomares a Castilleja de la Cuesta. Sobre el solar descrito hay construido un edificio con una superficie aproximada de 700 m², y dentro del edificio existen unas cámaras frigoríficas para congelación, en total cinco. Inscrita el solar al folio 43, tomo 925, libro 14 de Tomares, finca n.º 716, inscripción 1.ª, Registro n.º 4 de Sevilla. En Sevilla a once de junio de 1992

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO (PP. 1057/92).

El/La Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00474/1991, se siguen autos de Procedimiento artículo 155 de la Ley Hipotecaria, o instancia del Procurador D/Dña. Francisco Castellano Ortega, en representación de entidad Banco de Fomento S.A., contra Angel González Briz, Eduardo Sánchez Bello y María Dolores Caballero Corzo, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, la siguiente finca embargada a los demandados consistente en «Urbana; Finca número nueve. Piso vivienda letra B que forma parte del Conjunto Arquitectónico denominado «Sevilla Playo» en la urbanización Playa de Matalascañas, en el término municipal de Almonte, en planta segunda, cosa número 1, distribuido convenientemente en habitaciones y servicios con una superficie construida de ciento ocho metros y veintidós decímetros cuadrados, y útil de ochenta y nueve metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. Linda al frente, con terraza y pared medianera que la separa del piso A de la misma planta; por la derecha, con pasillo y puerta de entrada; por la izquierda, con terrazas con vista a espacios libres de la Urbanización; y fondo, con pared medianera que la separa del piso C de la misma planta. Tiene una cuota de participación de 2.5478%. Inscrito en el tomo 1.210 del archivo, libro 254 del Ayuntamiento de Almonte, folio 220 vuelto, finca número 10.754 pts.-N, inscripción 7.ª, en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado (Huelva).

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Alberche nº 4 de esta ciudad, el próximo día 25.9.92 a las 10 horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El tipo del remate será de 4.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segundo. Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el veinte por ciento del tipo del remate.

Tercero. Padrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

Cuarto. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinto. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivos posturas.

Sexto. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Septimo. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y que queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octavo. Para el supuesto que resultare desierto la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 23.10.92 a las 10 horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día también a las 10 horas de su mañana, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causa de fuerza mayor tuviere que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada para su celebración el día siguiente día hábil inmediato y a la misma hora.

Dado en Sevilla, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL PRIMERO, SECCION SEGUNDA

REQUISITORIA.

Raúl Barrera Romero, hijo de Miguel y de M.ª del Carmen, natural de Sevilla, nacido el día 7 de mayo de 1972, domiciliado últimamente en Sevilla C/ Macarena núm. 5-B-5, procesado en la causa 13/30/91 por un presunto delito de simulación para eximirse del servicio militar, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero Sección Segunda, sito en el Paseo Reina Cristina 5 y 7 6.ª planta de Madrid, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 6 de julio de 1992.— El Secretario Relator.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PP. 1061/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa. «Acondicionamiento y variante del tramo Ardales-Campillos (Málaga)».

Clave de la obra: C-51035-0N2-2M (2-MA-149).

Presupuesto estimativo: 2.306.193.053 Pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del Contratista:

Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e

Grupo: B Subgrupo: 3 Categoría: e

Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 46.123.861 Pesetas.

Fianza definitiva: 92.247.722 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de octubre de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de octubre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Nueve de julio de 1992.

Sevilla, 30 de junio de 1992.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de la Resolución de 23 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la asistencia técnica Servicios para la realización de Campaña Publicitaria de Alimentos de Andalucía en radio y prensa. (PD. 1064/92).

Subsanados errores en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen esta Contratación, procede efectuar en el anuncio de la citada Resolución publicado en BOE núm. 154, de fecha 27 de junio de 1992, página 22.026 y BOJA núm. 59 de igual fecha, página 4.665, la oportuna rectificación.

En el punto 7 plazo de presentación, donde dice: «antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar...» debe decir: «antes de las trece horas del día 3 de septiembre de 1992».

Los pliegos corregidos anulan los anteriores y podrán ser retirados desde la fecha de publicación de esta inserción, hasta el día del cierre de admisión de ofertas.

Sevilla, 13 de julio de 1992

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la adquisición de una máquina trituradora móvil de neumáticos usados. (37/92-C.00) (PD. 1073/92).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación del Suministro citado en el encabezamiento, según las siguientes especificaciones:

Presupuesto máximo: 60.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos podrán ser consultados en la Secretaría General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será hasta el día 14 de agosto de 1992, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, nº 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 10.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.